Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

486

RIO GRANDE, 28 SET. 2021

VISTO el Expediente Nº 60358-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DE CAMION VOLCADOR Y MAQUINA MINICARGADORA PARA EDIFICIOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE.

Que en orden 2 obra agregada nota Nº 353/2021 Letra SSPeLPZN-DPMEZN de requerimiento en la que se informa que se ha previsto realizar la contratación de un camión volcador y una máquina minicargadora con el fin de realizar trabajos de limpieza, acarreo, carga y descarga de volúmenes reducidos a medio de residuos, restos de materiales y/o escombros, y transporte de los mismos, en superficies de trabajo reducidas, que circunden los Edificios Públicos de la ciudad de Rio Grande, descriptos en el Anexo I del Informe Técnico.

Que en el orden 3 obra agregado el correspondiente informe técnico, seguidamente se agrega presupuesto de un proveedor del mercado local y finalmente en el orden 5 obra agregado el encuadre legal correspondiente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que consecuentemente amerita autorizar la convocatoria, aprobar el proyecto de pliego de bases y condiciones, designar a los miembros de la Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que a los efectos de llevar adelante la presente contratación se establece un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($1.248.000,00)

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 17° inciso a) y 1333, Decretos Provinciales 79/15 y 417/20-Anexo II, Resolución O.P.C. Nº 17/2021 anexo 1 capitulo II, N°18/2021 anexo I y II, Nº 202/2020 con sus modificatorias y complementarias y otras legislaciones vigentes y concordantes.

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z.N.I y C.
Gob. T.D.F.A.e.I.A.S.

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...2

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, Decretos Provinciales N°4548/19, N° 05/21, N° 20/21 y Resolución M.O. y S.P. N° 596/19.

Por ello:

LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 34/2021 que tramita la CONTRATACIÓN DE CAMION VOLCADOR Y MAQUINA MINICARGADORA PARA EDIFICIOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.
ARTÍCULO 3°. – Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes José Eduardo MALDONADO GUTIERREZ Legajo N° 37909102/00; Raul Ariel JAIME Legajo N° 31932103/00 y Oscar RIVEROS YACANTE N° 33059338/00. Y como miembro suplente al agente Cecilia Elisa SIMON, Legajo N° 24587022/00.
ARTÍCULO 4°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
ARTÍCULO 5°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1435UG, U.G.C 1434UC, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 6°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. Y S.P.Z.N.Y C. N° 488 /21.-

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

488

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° ENTIDAD CONTRATANTE

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2° REFERENTE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE N° 60358/2021 CONTRATACIÓN DE CAMION VOLCADOR Y MAQUINA MINICARGADORA PARA EDIFICIOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE AÑO 2021

3° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LICITACION PRIVADA.

4° OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACION DE CAMIÓN VOLCADOR Y MINICARGA

5°DOMICILIO DE COMUNICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO

Ante cualquier consulta comunicarse correo electrónico opcomprastdf@gmail.com y/o dirigirse al Ministerio de Obras y Servicios Públicos sito en la calle maría Auxiliadora N°464 de la Ciudad de Rio Grande.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMIÓN VOLCADOR

Vehículo de carga pesada usado para transportar cargas y descargas en la construcción. Cuenta con un receptáculo especial inclinable para vaciarse y/o descargarse. Realiza cargas, transporta y hace las descargas.
Tiene un sistema hidráulico que puede levantar el extremo delantero de la caja y verter la carga hacia la parte posterior. Caja trasera de acero/hierro resistente.
La caja puede ser llenada de distintas formas, dependiendo de la situación y/o necesidad del trabajo, en este caso se llevará a cabo con una mini cargadora.

Serán adecuados para realizar los trabajos, siendo sus características mínimas fundamentales las siguientes:

- Cabina: Simple.
- Modelo: 2005 en adelante.
- Capacidad de Carga: 6 metros cúbicos.

MINICARGADORA

Se utiliza en superficies de trabajo reducidas donde no es viable utilizar máquinas de mayor tamaño. Su función es la carga, transporte y descarga de volúmenes reducidos de material. Realiza labores de carga y descarga en menor tiempo. Diseñado para el levantamiento y

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Gob. TDF A.e.I.A.S.

movimiento de materiales como: rocas, arena, grava, tierra y residuos de obras, escombros entre otros. Es una unidad práctica por el tamaño y accesibilidad en superficies reducidas y áreas angostas.

Serán adecuados para realizar los trabajos, siendo sus características mínimas fundamentales las siguientes:

•Modelo: 2005 en adelante.
• Capacidad de Carga de Pala: 0,60 metros cúbicos.

El contratista ante cualquier rotura o falla de la unidad contratada que demandará un tiempo considerable de falta de prestación del servicio, deberá prever de otra unidad automotor para dar continuidad al normal funcionamiento del servicio.

Los servicios de mantenimiento, combustible, lubricantes y/o reparaciones serán efectuados exclusivamente por el contratista. Y ante cualquier rotura o falla de la unidad contratada que demandará un tiempo considerable de falta de prestación del servicio, se deberá prever de otra unidad automotor para dar continuidad al normal funcionamiento del servicio.

Al final de cada mes calendario o al concluir con las tareas realizadas, el Contratista en colaboración y bajo la supervisión de la inspección de Obra, presentará una planilla de los trabajos realizados conjuntamente con la factura correspondiente a la cantidad de horas de trabajos realizados.

El oferente confeccionará mensualmente o cuando finalice las tareas realizadas, una planilla detallando las horas trabajadas, el cual será entregado para su conformación a la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública Zona Norte.

La metodología de trabajo para este servicio se traduce en:

•Limpieza, acarreo, carga y descarga de volúmenes reducidos a medio de residuos, restos de materiales y/o escombros, y transporte de los mismos, en superficies de trabajo reducidas, que circunden los Establecimientos Públicos de la ciudad de Rio Grande.

•Nivelación de superficies.

• Manipulación de escombros y materiales inertes.

• Facilitar el traslado de escombros, reducir los tiempos de carga y descargas.

El Ministerio de Obras Públicas, gozará de la disponibilidad de los vehículos hasta agotar las horas contratadas, conforme a los requerimientos de servicios que al efecto formule El Ministerio de Obras Publicas a través de la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública Zona Norte.

La dirección técnica/control u inspección del mismo, estará a cargo de la inspección designada por la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte quien será responsable de arbitrar el empleo del mismo para las tareas desarrolladas por el camión volcador y la mini cargadora.
El ritmo diario de trabajo será aproximado de 5 (cinco) horas diarias de lunes a sábado y el rango horario será entre las 06.00 a 22.00 horas. El proveedor estará disponible para la solicitud del área en el momento que lo requiera. –

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
ZN y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

488

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

7º PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 130 (Ciento Treinta) horas en un periodo de un mes aproximadamente horas para cada servicio, en un periodo de TREINTA (30) días aproximadamente o según cuando sean solicitadas de acuerdo a las demandas, necesidades y los tiempos que marque la Subsecretaría

8º ANTECEDENTES

Al momento de la contratación la empresa deberá contar con la siguiente documentación al día:

1) Inscripción de AFIP.
2) Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF).
3) Certificado PROTDF Vigente.
4) Alta temprana del chofer.
5) Título de propiedad, contrato de comodato, o instrumento legal que habilite a la empresaal usufructo del/los equipo/s ofrecidos.
6) Revisión técnica obligatoria vigente.
7) Póliza de seguro vehicular obligatorio para circular.
8) Licencia habilitante de conducir para el chofer.
9) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
10) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación dela OFERTA en copia certificada.
11) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

9º LUGARES A INTERVENIR:

ACLARACION: La contratación del presente servicio podrá ser utilizada en edificios públicos o lugares que se lo requiera de acuerdo a las necesidades y demandas de la Subsecretaría, y que no han sido detallados en el cuadro de lugares a intervenir y que sea necesario llevar a cabo las tareas por el Camión Volcador, como así también por la Maquina Minicargadora.

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

488

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

N°	ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
		GRUPO 1 - Barrio Centro	
1	SEGURIDAD	Comisaria N° 1	Belgrano 750
2		Casino de oficiales	Belgrano 750
3		Comando Radioelectrico	Belgrano 750
4		Unidad regional norte	Belgrano 750
5		Narcocriminalistica	Belgrano 750
6		Policia cientifica	Belgrano 750
7		Division Administracion	Belgrano 750
8		Investigaciones	Piedrabuena
9		Division Bomberos	Perito Moreno 622
10	DESARROLLO	Ministerio de Desarrollo	Estrada esq. Rosales
11		Dirección de Recursos Humanos y Finanzas	Estrada esq. Rosales
12		Direccion de Instituciones y Taller costura	El cano 93
13		Dpto. Produccion Textil y Subsec. Flia.	El cano 93
14	SALUD	Hospital R.R.G	Ameghino 650
15		Fiscalización Sanitaria	Cte. Luis Piedrabuena 437 (dentro del hospital)
16		C.A.P.S. N° 2	9 de Julio 1249
17	EDIFICIOS VARIOS	Defensa Civil Provincial	Ricardo Rojas
18		Direccion de Recursos Naturales	Piedrabuena y San Martin
19		Canal 13	Alberdi 739
20		Centro Cultural Yaganes	Belgrano y Luis PY
21		Registro Civil N° 1	El Cano 110
22		Dirección Prov. de Habitad	Beauvoir 106
23		AREF	Lassere 855
24		Ministerio de Economia	San Martín y Piedrabuena
25		Ministerio de Trabajo	R. Obligado 750
26		Ministerio de Educacion	Don Bosco 910
27		Patronato de Liberados (Ex sec. Seg.)	Guarani 758
28		Secret. de Coordinación Territorial y Participación	Av. San Martin 44
		GRUPO 2 - Barrio Intevu	
29	SEGURIDAD	Comisaria N° 2	25 de mayo 1838
30		Minoridad y familia	Thorne, Swherzer y D'Agostini
31	DESARROLLO	Centro Infantil Integrado	Estrada 1958
32	SALUD	C.A.P.S. N° 1	Thorne 2055
33		Salud mental - Centro de Dia (C.P.A.)	Piedra Buena y Gobernador Paz
34	EDIFICIOS VARIOS	IPES Paulo Freire	Estrada 1575
35		Gamelas de Educación	Thorne 1949
36		Hogar de Dia (Lazos de Amor)	Mosconi y Piedrabuena
		GRUPO 3 - Barrio Chacra II / Chacra IV	
37	SEGURIDAD	Comisaria N° 3	Prefectura Naval 481
38	DESARROLLO	Hogar de adolecentes	Aeroposta 1233
39		Residencia Estudiantil	Alem 160
40		Taller de costura	San Martin 2504 Atrás de Escuela N° 21
41	SALUD	C.A.P.S. N° 5	San Martin 2400
42	EDIFICIOS VARIOS	Secretaria de Gestion Politica - Subsec. Juventud	Prefectura Naval 377 P.B "B"
43		Direccion de discapacidad y transporte	Prefectura naval 377
44		Secretaria de Habitad	Prefectura Naval 355 PB
45		Direccion de Economia social	Prefectura naval 333
46		Registro Civil N° 2	Prefectura Naval 333 PB
47		Subsecretaria de Límites y Fronteras	Prefectura Naval 250 PB
48		Dirección de Derechos Humanos	Prefectura Naval 250 PB
49		Obras publicas	Maria Auxiliadora 464
50		Flota vehicular (Ex. comedor)	Prefectura Naval 50 PB
51		Recursos Humanos	San Martin 2562 PB
52		Consejo Provincial de Becas	San Martin 2562 PB
53		Desarrollo Social	Prefectura naval 1130
54		Direccion General Medidas de Protección Integral	A. Illia 673 PB "B"
55		Ministerio de Industria y Comercio	Prefectura Naval y Kayen
56	SALUD	C.A.P.S. N° 4	Visick 3077
57		Gimnasio Jorge Muriel	San Martin 2600

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

488

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

	GRUPO 4 - Barrio Mutual		
58	**EDIFICIOS VARIOS**	IGJ	Vicente Lopez y Bs As
59		Culto y Pueblos Originarios	Vicente Lopez y Bs As
60		Mantenimiento de Red e Informatica	Vicente Lopez y Bs As
61		Estadistica y Censo	Vicente Lopez y Bs As
62		Seguridad Pública	Vicente Lopez y Bs As
63		Junta de Clasificacion y Disciplina	La Rioja 582
	GRUPO 5 - Barrio AGP, Austral Y Margen Sur		
64	**SEGURIDAD**	Comisaria N° 4	Uani 296
65		Deposito Judicial	R.Ishton y San Cayetano
66	**DESARROLLO**	Hogar de acogimiento	Alambrador / El puesto 50 Dto 2
67		Hogar de Dia	Padre Muñoz 921
68	**SALUD**	C.A.P.S. N° 3	Oroski y Yourka
69		C.A.P.S. N° 6	Padre Nuñoz 1116
70	**EDIFICIOS VARIOS**	Registro civil N° 4	Oroski 400
71		Centro Educativo y de Formación Laboral Dr. Manuel Belgrano	F. Minkyol
72		Promeba	El Alambrador
73		Dirección Provincial de Mantenimiento Edilicio	Kau 883
74		Ministerio de Desarrollo Social	Puestero 50
	GRUPO 6 - Barrio Chacra XI, Chacra XIII y Aeropuerto		
75	**SEGURIDAD**	Comisaria N° 5	Hna. Noemi Ruiz 401
76		Dependenica Comisaria N° 5	Kaiken esq. Gaviotin sudamericano
77	**SALUD**	C.A.P.S. N° 7	Facundo Quiroga 2142
78		Atención integral al neurodesarollo infaltil	Guayaquill 376
79		Servicio neurocognitivo p/ personas mayores	Guayaquill 376
80		Casa de salud	Taparello 585
81	**EDIFICIOS VARIOS**	Registro Civil N° 5	Hna. Noemi Ruiz
82		Centro de Atención al Vecino	Hna Noemi Ruiz 340
83		Centro de desarrollo tecnológico	Ingeniero Varela y 25 de Mayo
84		Servicio Generales	Einteins 799
85		Hogar de Transito	Punta Paramo 652 PB
86		Hogar de Transito	Gianmarini 3356 PB
	GRUPO 7 - Barrio YPF		
87	**SEGURIDAD**	Escuela de Policia	Ruta 3 Km. 7/5 Ex Cam Y.P.F.
88		Unidad de Servicios Especiales	Ruta 3 Km. 7 Ex Cam Y.P.F.
89		Comedor de Escuela de Policia	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
90		Unidad de Detencion N° 1	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
91		Anexo I	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
92		Anexo II dormitorios mixtos cadetes	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
93		Seccion Brigada Rural	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
94		Destacamentos Jose Menendez	Ruta 3 Km. 14 Sur
95		S.U.M. Escuela de Policia	Ruta 3 Ex Cam Y.P.F.
96		Destacamento San Sebastian	Ruta 3 Km. 80 norte
97	**SALUD**	Centro de Adultos Mayores	Barrio YPF
98	**EDIFICIOS VARIOS**	Gamelas de Deporte	Ruta 3, Ex Cam Y.P.F.
99		Oficinas Hidrocarburos	Ex Cam. Y.P.F Casa 7283

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

28/09/2021 09:22